



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 30 MAY 2012

VISTO el expediente N° 7-1118/12, por el cual se tramita la solicitud de anulación de un acta de examen, presentada por la Profesora María Teresa Brutocao, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones se glosa la solicitud de anulación del Acta N° 206, Folio N° 211, del Libro de Actas de Exámenes N° 1, en razón de que se consignó en dos oportunidades la aprobación de la asignatura "Idioma Francés Nivel II", para el alumno Miguel Ángel De Candia.

Que a fojas 01 vuelta obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica del alumno citado precedentemente, del cual surge que deberá ser excluido del acta mencionada, de fecha 25 de agosto de 2011, por haber aprobado la asignatura con anterioridad.

Que a fojas 03 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 66, de fecha 28 de marzo de 2012.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

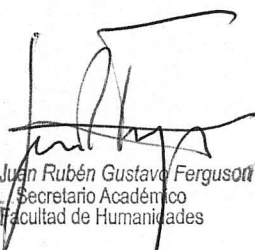
ARTÍCULO 1°.- Excluir al alumno activo de la Carrera de Licenciatura en Historia, **Señor Miguel Ángel DE CANDIA** (DNI N° 14.992.339 – Matrícula Universitaria N° 16854/08), del Acta N° 206, Folio N° 211, Libro de Actas de Exámenes N° 1, donde se lo consignara erróneamente para el examen final de la asignatura IDIOMA FRANCÉS NIVEL II, el día 25 de agosto de 2011, en razón de haber aprobado dicha asignatura con anterioridad.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

0056




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Colra
Presidente del Consejo Académico
Facultad de Humanidades